



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD-2022-243-E-UNC-DEC#FAUD- Aclaración de título de grado del docente Alejandro BERTOLOTTI

VISTO:

La RD-2022-243-E-UNC-DEC#FAUD, por la que se dispuso la cobertura del cargo Profesor Asistente Semidedicación en la cátedra de Introducción al Diseño Industrial "A" de la carrera de Diseño Industrial;;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1 de dicho acto resolutivo, Área Personal consignó erróneamente el título de grado del docente Alejandro BERTOLOTTI;

Que corresponde aclarar que el Sr. BERTOLOTTI es Diseñador Industrial, en vez de "Arquitecto";

Que en virtud de ello, se debe dictar resolución aclarando dicha circunstancia.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aclarar en la RD-2022-243-E-UNC-DEC#FAUD en el Artículo 1: donde dice "... designando en su reemplazo al Arq. ALEJANDRO BERTOLOTTI (LEG. 45572)..." debe decir '... designando en su reemplazo al Diseñador Industrial ALEJANDRO BERTOLOTTI (LEG. 45572)'...".

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas interesadas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

FA./

